



REF.: LISTADO DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES OTORGADOS DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2026, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 116 BIS C DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

VISTO:

- a) Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), modificada a través de la Ley N° 21.718 sobre agilización de permisos de construcción, que sustituyó el artículo 116 Bis C; la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, particularmente lo referido en los artículos 5° y 7°;
- b) Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional Municipalidades, particularmente su artículo 24;
- c) La Circular Ord. N° 212 de fecha 30 de mayo de 2025, DDU 525, de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y el Memorándum N° 14 de fecha 14 de julio de 2026 de la Dirección de Control Interno.

CONSIDERANDO:

- a) El artículo 116 bis C de la LGUC modificado por la Ley N° 21.718 sobre agilización de permisos de construcción que dispone que "La municipalidad deberá publicar en su sitio web, a más tardar el quinto día hábil de cada mes, una resolución de la Dirección de Obras Municipales que contenga el listado con todos los permisos y autorizaciones que hubiesen sido otorgados durante el mes anterior, junto con una copia de aquellos. En dicha publicación se dejará expresa constancia de la fecha en que se realiza y, a contar de ésta, los permisos y autorizaciones se presumirán de derecho conocidos, para efectos de lo dispuesto en el artículo 118 bis".
- b) Las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia, mediante oficio 11829 de fecha 16-05-2025, que establece el mecanismo de publicación en el sitio Transparencia Activa, respecto a la implementación del Artículo 116 Bis C de la LGUC y en concordancia con la ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública.

RESUELVO

- 1. INFÓRMESE el listado de permisos y autorizaciones otorgados por esta Dirección de Obras Municipales durante el mes de JUNIO de 2026, contenido en el anexo a esta Resolución.

N°	Denominación acto	Número Acto	Fecha Acto
01	Certificado Regularización Vivienda 140 m2 Ley N° 20.898	2	02/06/2026
02	Certificado Regularización Vivienda 90 m2 Ley N° 20.898 Afecta a Pago	10	04/06/2026
03	Certificado Regularización Vivienda 90 m2 Ley N° 20.898 Afecta a Pago	11	08/06/2026
04	Certificado Regularización Vivienda 90 m2 Ley N° 20.898 Afecta a Pago	12	09/06/2026
05	Certificado Regularización Vivienda 90 m2 Ley N° 20.898 Exenta a Pago	20	08/06/2026
06	Certificado Regularización Vivienda 90 m2 Ley N° 20.898 Exenta a Pago	21	08/06/2026
07	Certificado Regularización Vivienda 90 m2 Ley N° 20.898 Exenta a Pago	22	19/06/2026
08	Certificado Regularización Vivienda 90 m2 Ley N° 20.898 Exenta a Pago	23	22/06/2026
09	Permiso de Edificación	7	19/06/2026
10	Recepción Definitiva de Permiso de Edificación	3	24/06/2026
11	Recepción Definitiva de Permiso de Edificación	4	30/06/2026

- 2. ENVÍASE la presente Resolución, junto con la copia de los permisos y autorizaciones correspondientes, al encargado de Transparencia activa municipal para que realice las publicaciones respectivas de conformidad con el artículo 116 bis C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y artículo 7 de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la Información pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ESTEBAN JELDRES CARO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- SEREMI MINVU Región del Biobío
- Dirección de Control Interno
- Transparencia Activa Municipal
- Archivo.-

